

Hernández, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don José Luis Rokiski Gómez.

Vacante una dotación en el Escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don José Luis Rokiski Gómez.

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender con efectos de 23 de noviembre próximo pasado:

A don Mariano Barrero Sáez, de la Escuela de Madrid, al sueldo o la gratificación anual de 23.230 pesetas.

A don José Jiménez Mesa, de la Escuela de Granada, al sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas.

A don Antonio Pardo Talavera, de la Escuela de Granada, al sueldo o la gratificación anual de 19.440 pesetas.

Los interesados percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1961.—El Director general, Gratiiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Alicante.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Alicante para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de Matemáticas, tres de Dibujo, una de Tecnología general y aplicada y una de Adjunto de Taller por cada especialidad de Ajuste-matricería, Torno, Fresa, Forja-chapistería, Instalador-montador, Bobinador y Radiotécnico, vacantes en la Escuela de Maestría Industrial de aquella ciudad;

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando en consecuencia para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Don Felipe Saura Hidalgo, Profesor adjunto de Matemáticas.
Don Fernando Martínez Seguí, don Alfonso Martín Conde y don José Luis Vicéns Moltó, Profesores adjuntos de Dibujo.
Don Manuel García Álvarez, Profesor adjunto de Tecnología general y aplicada.

Don Juan Navalón Font, Adjunto de Taller de Torno.

Don Luis López Marchán, Adjunto de Taller de Fresa.

Don Francisco Cantos Peral, Adjunto de Taller de Forja-chapistería.

Don Rafael García Gil, Adjunto de Taller de Instalador-montador.

Don Salustiano Blasco Asensi, Adjunto de Taller de Bobinador; y

Don Francisco Sampedro Forner, Adjunto de Taller de Radiotécnica.

2.º Los Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller que figuran en el número anterior, se entenderán nombrados por un período de cinco años y en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955; percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos, y 13.000 pesetas los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les será abonado con cargo a los créditos figurados en el presupuesto de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Alicante y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se desestima la petición de ingreso en el Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Vista la instancia suscrita por doña María Antonia Merino García, procedente de los cursos de selección celebrados en 1933 para el Profesorado de Institutos de Segunda Enseñanza, en solicitud de que se la admita a formar parte del Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, alegando no haber podido acudir a los concursos convocados para el Profesorado de su clase por desconocer la resolución favorable de su expediente de depuración;

Teniendo en cuenta que el Decreto de 21 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), de constitución del Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios, estableció como único medio de ingreso el de oposición, y dispuso un último concurso para los cursillistas de 1933, resuelto en 11 de enero de 1960.

Esta Dirección General ha resuelto denegar la petición formulada por la señora Merino García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1961.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se prorrogan los nombramientos de Directores y Directoras de «Cantos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Próximo a finalizar el plazo de validez de los nombramientos de Directores y Directoras de «Cantos», nombrados por esta Dirección General para los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, y teniendo en cuenta la labor educativa musical desarrollada,

Esta Dirección General ha acordado prorrogar hasta el 31 de diciembre del próximo año 1962 los efectos de los nombramientos de Directores y Directoras de «Cantos».

Por los Secretarios de los Institutos se procederá a estampar en las credenciales de los Profesores nombrados las correspondientes diligencias de cese y de nueva posesión en 31 de diciembre y 1 de enero, respectivamente.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1961.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se asciende a don José Ródenas Díaz, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Las Palmas.

Vacante una dotación en la quinta categoría escalafonal del Profesorado Numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de don Evilasio Rodríguez García, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Palencia,

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 17 de octubre último, y en consecuencia, pasa a la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, don José Ródenas Díaz, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Las Palmas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Felipe Alonso Valladares, Portero segundo de los Ministerios Civiles, adscrito a este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Felipe Alonso Valladares, Portero segundo de los Ministerios Civiles, procedente de la Agrupación Temporal Militar, con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de León, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria;

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 16 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947, ha tenido a bien conceder a don Felipe Alonso Valladares el pase a la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado B) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, por tiempo mínimo de un año, que señala el artículo 15 de la propia Ley, y teniendo efectividad esta excedencia desde el día en que se dicta la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 25 de noviembre de 1961 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Bilbao a don Juan José Zaballa Zallas, Técnico Comercial del Estado.

Ilmo. Sr.: Designado el Técnico Comercial del Estado de segunda clase don Enrique Fernández Laguilhoat Rodero Delegado regional de Comercio en Santa Cruz de Tenerife,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese dicho funcionario en su destino de Delegado regional de Comercio en Bilbao, y para suplirle, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del vigente Reglamento orgánico de este Departamento, y a propuesta igualmente de esa Subsecretaría, cumplidos los preceptos establecidos en el vigente Reglamento orgánico y funcional del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, he tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Bilbao al Técnico Comercial del

Estado de tercera clase don Juan José Zaballa Zallas, quien deberá tomar posesión de su cargo en el plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1961.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se dispone cubrir dos vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil.

Vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil dos plazas, una de Auxiliar de segunda clase, por fallecimiento, con fecha 7 de los corrientes, de doña Dolores Utrilla Domínguez, y otra de Auxiliar de tercera clase, como consecuencia de corrida de escalas,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer lo siguiente:

En la vacante producida por fallecimiento de doña Dolores Utrilla Domínguez, reingresa en la categoría de Auxiliar de segunda clase el Auxiliar de primera don Francisco Paredes Quevedo, por no existir vacante en su categoría, con derecho preferente a ocupar la que le corresponde cuando se produzca vacante en la misma, cuya vacante, provisionalmente, ocupará hasta que pueda ser colocado en la categoría de Auxiliar de primera. El sueldo anual será el de 11.160 pesetas más dos mensualidades extraordinarias.

En la vacante de Auxiliar de tercera clase se nombra a don Juan Celestino Borreguero, procedente de la Agrupación Temporal Militar para destinos civiles, con el sueldo anual de pesetas 9.600, más dos mensualidades extraordinarias.

La efectividad de estos nombramientos será la de la toma de posesión.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, José Bastos

Sr. Jefe de Personal.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado a don Antonio Viñas Mey, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por su clasificación le corresponda, a don Antonio Viñas Mey, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento, con destino en la Hemeroteca Nacional, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 20 del mes actual, fecha en que cumplió los veinte años de servicios efectivos, después de la prórroga que le fué concedida, al amparo de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio de 1918.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasí.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Ministerio.